


SUPERA LO PROGRAMADO: SAT

Recaudación avanza 5.1% en enero, a 517.4 mmdp

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que la recaudación alcanzó 517 mil 416 millones de pesos en enero de este año, con lo que presentó un crecimiento real anual de 5.1 por ciento.

Esto implicó ingresos por arriba de lo programado en 2 mil 529 millones de pesos, ya que el Ejecutivo calculó un monto de 514 mil 887.3 millones de pesos para ese mes.

Debido a ello, el órgano recaudador precisó que la recaudación cumplió en 100.5 por ciento lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025.

Detalló que lo captado en enero significó un incremento de 42 mil 350 millones de pesos en comparación con el mismo mes de 2024.

DINAMISMO

La captación de impuestos por IVA creció 12.7%, muy por arriba del 2.4% que se registró en el ISR, y del 5.1% que creció el total de la recaudación.

El órgano recaudador indicó que en el primer mes del año se captaron 277 mil 897 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), monto menor al proyectado de 282 mil 641.4 millones.

En contraste, la recaudación del IVA superó el pronóstico para enero de 138 mil 84.7 millones de pesos, al captarse 145 mil 366 millones. En el IEPS se registró una recaudación de 72 mil 116 millones de pesos, monto menor al previsto de 73 mil 212.4 millones.

Entre los datos relevantes de la captación, destacó que en 2024 el pago de ISR de asalariados creció 11.6 por ciento anual, a 1 billón 254 mil 807.4 millones de pesos, con lo que está cerca de alcanzar la contribución de las empresas a las arcas del SAT, reportan los anexos de Finanzas Públicas de Hacienda.

El enterero de impuestos de las personas morales apenas creció 2.2 por ciento el año pasado, respecto de 2023, a 1 billón 271 mil 53.3 millones.

Domingo Ruíz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex Nacional, explicó que este resultado se debe al incremento de salarios, mientras que las tarifas de ISR no se actualizan, y que el subsidio para el empleo es muy bajo, ya que casi equivale a un salario mínimo, lo cual hace que se pague efectivamente más ISR.